



DR. JULIO ORTIZ LOOR

ABOGADO

Teléfono: 565597

CASILLERO JUDICIAL No.

Exp. #. 50087.90

Quito 20 de junio de 1991

Señor Doctor
Luis Salazar Becker
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Autos
A
3/07/91
10 JUN 91
17

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente se servirá encontra la escritura pública de Cesión de participaciones otorgada por el señor Victor H. Villareal a favor del señor Roberto Varas Varas, el 22 de marzo de 1991, a fin de que se incorpore al expediente de la compañía.

Atentamente,

Dr. Julio Ortiz Loo

ABOGADO

MORAN RIVERA SA

que me entregan , cuyo tenor literal y que trans-

cribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A --

R I O " : En el registro de escrituras públicas a

su cargo , dígnese extender una de la cual conste

la cesión de participaciones al tenor de las si--

guientes cláusulas : P R I M E R A : COMPA

RECIENTES . - Comparecen al otorgamiento de la --

presente escritura pública , el señor Coronel Víc

tor Hugo Valenzuela Villareal , en calidad de Ce-

dente ; y el señor Mayor Roberto Agustín Varas Va

ras , en calidad de Cesionario . - Los compare- -

cientes son de nacionalidad ecuatoriana , mayores

de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito .-

Además comparecen las señoras Blanca Endara de Va

lenzuela y Cora Beatriz Cevallos Cedeño , cónyu--

ges de los comparecientes respectivamente , para

autorizar la celebración del presente contrato ma

teria de la presente escritura . - S E G U N-

D A : ANTECEDENTES . - a) . Mediante escritura

pública otorgada ante el Notario Décimo Primero -

del Cantón Quito , con fecha veinte y cinco de Oc-

tubre de mil novecientos noventa , e inscrita en

el Registro Mercantil del mismo Cantón el veinte

y uno de Noviembre de mil novecientos noventa , -

se constituyó la Compañía " Emeince - Sicurex Em

presa Ecuatoriana Internacional de Comercio Exte-

rior Cía. Ltda. " . - b) . La Junta General cele

brada el dieciocho de Febrero de mil novecientos



1 -- noventa y uno , decidió autorizar al señor Co-

2 ronel Víctor Hugo Valenzuela Villareal , la trans

3 ferencia de sus quinientas participaciones a fa--

4 vor del señor Mayor Roberto Agustín Varas Varas ,

5 dando cumplimiento así a lo dispuesto en el ar--

6 tículo ciento quince de la Ley de Compañías . - -

7 T E R C E R A : CESION DE PARTICIPACIO--

8 NES . - Con los antecedentes señalados , el señor

9 Coronel Víctor Hugo Valenzuela Villareal , cede -

10 quinientas (500) participaciones en favor del -

11 Mayor Roberto Agustín Varas Varas , quedando es--

12 tructurado el cuadro de integración del capital -

13 social de la siguiente manera : - - -

14	15	16	17
	SOCIO	CAPITAL	NUMERO DE PAR
			TICIPACIONES
17	Roberto Agustín		
18	Varas Varas	S/. 500.000,00	500 ✓
19	Fernando Urresta		
20	Burbano	" 500.000,00	500 ✓
21	Carlos Raúl Gu-		
22	tierrez	" 500.000,00	500 ✓
23	Guillermo de la		
24	Cruz	" 500.000,00	500 ✓
25	TOTAL :	S/. 2'000.000,00	2.000
26	C U A R T A : PRECIO . - El valor pactado -		
27	entre el cedente y cesionario ha sido establecido		
28	por las partes de común acuerdo , que el cesiona-		

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

E. C. C. Notario Décimo Primero * Quito - Ecuador

rio lo ha cancelado en dinero efectivo y de libre

1 circulación . - Usted señor Notario , se dignará

2 agregar las demás cláusulas de estilo para la com

3 pleta validez de este instrumento . - - Hasta a-

4 quí la minuta , que se halla firmada por el Doc

5 tor Julio Ortiz Lóor , con Matrícula número mil -

6 setecientos setenta y seis , la misma que los com

7 parecientes aceptan y ratifican en todas sus par-

8 tes , y leída que les fue integramente esta Escrí

9 tura por mí el Notario , firman conmigo en unidad

10 de acto , de todo lo cual doy fe . - - (firma-

11 do) V í c t o r H u g o V a l e n z u e l a

12 V i l l a r e a l ; cédula de Identidad número :

13 Diecisiete cero dieciseis cero quinientos cuaren-

14 ta y nueve guión tres . - - (firmado) B l a n

15 c a E n d a r a d e V a l e n z u e l a ; cé-

16 dula de Identidad número : Diez cero cero treinta

17 y cinco novecientos sesenta y uno guión cero . -

18 (firmado) R o b e r t o A g u s t í n V a -

19 r a s V a r a s ; cédula de Identidad número :

20 Diecisiete cero diecisiete cincuenta y nueve cero

21 cuatro guión tres . - - (firmado) C o r a --

22 B e a t r i z C e v a l l o s C e d e ñ o d e

23 V a r a s ; cédula de Identidad número : Diecisie

24 te cero diecisiete cincuenta y nueve cero tres -

25 guión cinco . - - (firmado) El Notario , Doc-

26 tor Rubén Darío Espinosa Idrobo . - - D O -

27 C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S :

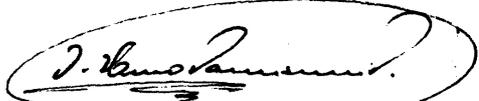
28

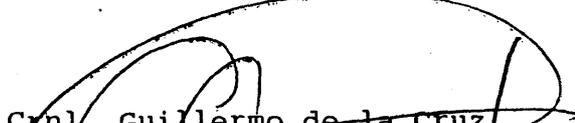
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EMEINCE SICUREX EMPRESA ECUATORIANA INTERNACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.", celebrada el día 18 de febrero de 1991.

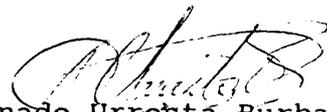
En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno, en el domicilio principal de la compañía, a las once horas, encontrándose reunidos los señores Victor Hugo Valenzuela Villareal, Guillermo de la Cruz San Clemente, Fernando Urresta Burbano y Carlos Raúl Gutierrez Castillo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía antes referida, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, al tenor de lo dispuesto el artículo ciento veinte y uno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías. Para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día relacionado con: 1.- Conocimiento de la renuncia de Gerente General de la Compañía; 2.- Designación de Nuevo Gerente General; y, remuneración; 3.- Cesión de Participaciones.

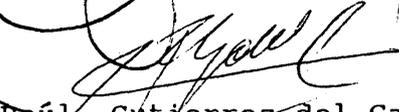
Preside la Junta el señor Guillermo de la Cruz San Clemente y actúa como secretario el señor Gerente General señor Victor Hugo Valenzuela Villareal, Por secretaría se da a conocer los puntos del orden del día a tratarse en la Junta, pasando de inmediato a resolver sobre el primer punto en mención. Toma la palabra el señor Guillermo de la Cruz, quien manifiesta que con fecha 13 de febrero del presente año, el señor Gerente General de la empresa Victor H. Valenzuela V. ha presentado ante la Junta General de socios la renuncia al cargo que lo venia desempeñando. Luego de varias deliberaciones se acepta la renuncia al cargo antes señalado por unanimidad, dando un voto de aplausos por la labor desempeñada. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día relacionado con la Designación del Nuevo Gerente General. Toma la palabra el señor Victor H. Valenzuela V., quien manifiesta que el señor Fernando Urresta Burbano, es un hombre responsable y capaz a quien se le puede confiar el cargo de Gerente General de la compañía. Después de varias deliberaciones los socios aceptan la proposición planteada por el señor Victor H. Valenzuela V.; En cuanto a la remuneración el señor Fernando Urresta Burbano, señala que en razón de que la empresa está empezando a cumplir parte del objeto social y al no haber mayor movimiento económico, renuncia a que la Junta General le fije remuneración alguna por el tiempo de desempeño del cargo antes referido, por lo cual es aprobado por todos los socios lo manifes-

tado. Segidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día relacionado con la Cesión de Participaciones. Toma la palabra el señor Victor H. Valenzuela V., quien manifiesta que es su voluntad ceder sus quinientas participaciones de un mil sucres de valor cada una, que actualmente tiene en la compañía al señor Roberto Agustín Varas Varas, Luego de varias deliberaciones los socios Guillermo de la Cruz, Fernando Urresta Burbano; y Carlos Gutierrez del Castillo, aceptan la proposición planteada por el señor Victor Hugo Valenzuela Villareal, renunciando a sus derechos preferente en esta cesión de participaciones, dando cumplimiento de esta manera a lo dispuesto en el artículo ciento quince de la Ley de Compañías. Sin otro asunto de que tratar, se concede un receso de quince minutos para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta respectiva, la que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Siendo las doce horas, se da por terminada la Junta y para constancia de lo cual firman todos los socios.


Crnl. Victor H. Valenzuela.
SECRETARIO


Crnl. Guillermo de la Cruz
PRESIDENTE


Crnl. Fernando Urresta Burbano
SOCIO


Crnl. Raúl Gutierrez del Castillo
SOCIO



-- Se otorgó ante mí , en fe de ello confiero es
ta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA , firmada y
sellada en Quito , a dos de Abril de mil novecien
tos noventa y uno . -

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

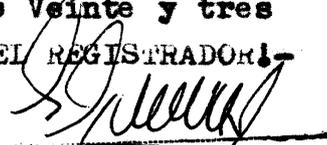
Rubén Darío Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

RAZON : Al margen de la matriz de la escritura pú
blica de Constitución de la Compañía Emeince - Si
curex Empresa Ecuatoriana Internacional de Comer-
cio Exterior Cía. Ltda., otorgada ante mí , el --
veinte y cinco de Octubre de mil novecientos noven
ta , tomé nota de la cesión de participaciones --
contenida en el presente instrumento . - Quito ,
a dos de Abril de mil novecientos noventa y uno .

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

Rubén Darío Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.

Con este fecho se tomó nota el margen de la inscripción No. 1862 del R^gistro Mercantil de veinte y uno de noviembre de mil novecientos noventa tomo 121 correspondiente a la constitución de la compañía "EMEINCE -SICUREX EMPRESA ECUATORIANA INTERNACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR C^a LTDA" lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a Veinte y tres de mayo de mil novecientos noventa y uno.- EL REGISTRADOR.



Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

